

**ACTA NUMERO 2.318 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a diez de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Aníbal Diego Porri, Agustín Borgatello, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Gustavo Herman Isaack, Norberto Adrián Ferrari y María Antonia Belluccia. A las trece y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Ausentes:** el señor vicepresidente informa que se encuentran ausentes los doctores Lisandro Andrés Hadad y Alejo Molina.- - - - -

**Acta anterior:** Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones del 5 y 26 de abril.- - - - -

**Presencia del Decano de la Facultad de Derecho de la UNR – Dr. Marcelo Vedrovnik – Firma**

**convenio.** En virtud del convenio celebrado entre la Facultad de Derecho y la ANSeS por trámites de Reparación Histórica y, a raíz de la nota presentada por un grupo de profesionales solicitando la intervención de esta entidad por la firma de dicho convenio, son recibidos por el Directorio el decano de la Facultad de Derecho, doctor Marcelo Vedrovnik y las doctoras Sandra Marenghini y Silvana Roccia, firmantes de la nota de referencia. Toma la palabra el doctor Vedrovnik quien informa que, el convenio que la Facultad ha suscripto con ANSeS, tiene por objeto brindar asistencia letrada a aquellos beneficiarios, titulares de jubilaciones y pensiones pertenecientes al Sistema Integrado Previsional Argentino y, que esta actividad se desarrolla en el marco de la asignatura Consultorio Jurídico, a cargo de docentes de esa cátedra y de docentes de Seguridad Social, La intervención de los estudiantes en esa actividad se desarrolla como una práctica pre profesional, entendida esta como una actividad académica formativa del estudiante, consistente en la asunción supervisada y gradual del rol profesional, a través de su inserción en una realidad o ambiente profesional o laboral específico, que le posibilite la aplicación integrada de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica. Finalmente destaca que este tipo de acciones que lleva adelante la Facultad responden a exigencias vinculadas con procesos de acreditación de las carreras de grado ante la CONEAU y derivadas de la Ley de Educación Superior. Asimismo informa el doctor Vedrovnik que la ANSeS no los ha autorizado a patrocinar. Se acuerda que el convenio será monitoreado por ambas instituciones, Colegio y Facultad, y en el supuesto que la ANSeS autorice los patrocinios letrados, la facultad lo comunicará al Colegio para analizar su instrumentación de modo tal que no afecte las incumbencias profesionales.- - - - -

**Comicios del Tribunal de Etica – Convocatoria.** Se informa acerca de la necesidad de convocar a comicios para la elección de 4 jueces que cubrirán las vacancias del Tribunal de Etica por cumplimiento de mandato de los doctores Miguel Angel Talvo, Miguel Angel Vergara, Livia Podestá y Carmen Nora Borghini. Se resuelve convocar a elecciones para el próximo viernes 11 de agosto, en el horario de 8 a 13 horas. Las mesas receptoras y escrutadoras de votos se instalarán en la Planta Baja de los Tribunales Provinciales. Se dispone publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial de la provincia y enviar convocatoria a los señores colegiados por newsletter.-----

**Delegación Cañada de Gómez – Renovación contrato de locación.** Informa el señor vicepresidente que el próximo 14 de junio finaliza el contrato de locación de la casa donde funciona la Delegación Cañada de Gómez y, eleva a consideración del Directorio los nuevos montos propuestos: para el 1º año, \$8450 de alquiler más \$520 de impuestos, total = \$8970; y para el 2º año \$9600 de alquiler más \$600 de impuestos total = 10.200. Se acuerda contraofertar \$8.000 para el 1º año y \$9.000 para el 2º año en concepto de alquiler. Comunicar.-----

**Presentación del Dr. Emilio Zatta.** El doctor Azerrad informa acerca del correo electrónico remitido por el doctor Emilio Zatta mediante el cual comunica que, para el cobro de honorarios profesionales por trámite de Reparación Histórica en la ANSeS, se debía realizar una manifestación con carácter de declaración jurada y a los fines del Decreto 6080/69 para acreditar que no se desempeñan funciones a sueldo de la Nación, ni se perciben sumas remuneratorias del estado Nacional, Provincial o Municipal. Con posterioridad, el colega remitió un nuevo correo haciendo saber que se había resuelto tal situación al haberse modificado la web de la ANSeS.-----

**Profesor de coro – Solicitud de incremento.** Seguidamente se informa sobre la nota elevada por los integrantes del coro del Colegio quienes solicitan un aumento en los honorarios que se le abonan al profesor Marcelo Petteta. Se acuerda hacer lugar a lo solicitado, fijando los honorarios del profesor en \$4.200 a partir del mes de mayo.-----

**Institutos y Comisiones.** En primer término se da tratamiento a la presentación efectuada por la doctora Sabrina Latino mediante la cual comunica su renuncia a la presidencia del Instituto de Derecho Animal, la que es aceptada. Seguidamente se pone a consideración las nuevas autoridades para el instituto, al respecto la doctora Latino propone a la doctora Gisela Cívico como presidente para completar período y a las doctoras Natalia María del Luján Espíndola, María Fernanda Vitantonio y María Angélica Miotti como vicepresidente, secretaria y tesorera respectivamente. Se aprueban las designaciones. Comunicar.///  
A continuación se ponen a consideración del Directorio las renovaciones de las siguientes presidencias:

Instituto de Finanzas Públicas y Derecho Financiero Nacional, Provincial y Municipal, doctor Sergio Mas Varela; Instituto de la Integración, doctora Mónica Pienzi e Instituto de Derecho Societario, doctor Alberto Romano. Se aprueban las renovaciones. Comunicar. Finalmente se aprueba la designación de la mesa directiva del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: doctora Vanesa Blando como Vicepresidente; doctor Miguel Lelli, como Secretario y doctora Marisa Castro como Tesorera. Enviar designaciones.-----

A las dieciséis horas se da por finalizada la reunión.-----